



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #08-2025

Reunión Ordinaria 27 de agosto de 2025

En reunión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2025, inicia la reunión al ser las diez horas con veinticinco minutos, en la Sala de Sesiones, Palacio Municipal, con la participación de las Regidurías: William Fallas Bogarín, Presidente; Carmen Martínez Barahona y Gloriana Carmona Seravalli, Secretaria; Asesorías: José Daniel Pérez Castañeda y Lic. Josué Bogantes Carvajal, BSA Consultores; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; se conoce lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación Actas Reuniones:** Extraordinaria 06 (18-06-2025); Ordinaria 05 (11-06-2025); Ordinaria 06 (23-07-2025); Ordinaria 07 (13-08-2025);
2. **SM-ACUERDO-1809-2025 (N° Ref. 2177-2025):** En Sesión Ordinaria N°32-2025, celebrada el día 11 de agosto del 2025, Artículo III inciso 1), se conoció oficio DFOE-LOC-1358-2025 suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área. **PARA CONOCIMIENTO.**
3. **SM-ACUERDO-1891-2025 (N° Ref. 2312-2025):** En Sesión Ordinaria N°33-2025, celebrada el día 18 de agosto del 2025, Artículo III inciso 188), se conoció correo electrónico suscrito por Milena Hidalgo Cruz, Secretaria Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. **Presupuesto Ordinario 2026.**

Cuestión de orden:

William Fallas, muy buenos días tengan compañeros, bienvenidos, hoy comenzamos la Comisión de Hacienda y Presupuesto, reunión ordinaria, miércoles 27 de agosto 2025, con la presencia de nuestra compañera Carmen, el Lic. Josué, Lic. Daniel, y este servidor, vamos a hacer un pequeño receso de unos diez minutitos mientras se integra otra compañerita que viene un poquito atrasada, muy buenos días. Muy buenos días, compañeros damos por iniciada la Comisión de Hacienda del día 25, al ser las diez y veinticinco de la mañana, ya tenemos la integración de la compañera doña Gloriana.

Puntos tratados:

1. **Aprobación Actas Reuniones:** Extraordinaria 06 (18-06-2025); Ordinaria 05 (11-06-2025); Ordinaria 06 (23-07-2025); Ordinaria 07 (13-08-2025);



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #08-2025

Reunión Ordinaria 27 de agosto de 2025

Acuerdo:

El Presidente de Comisión somete a votación las actas antes indicadas, las cuales se aprueban por unanimidad.

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona
Gloriana Carmona Seravalli

Votos negativos:

2. **SM-ACUERDO-1809-2025 (N° Ref. 2177-2025):** En Sesión Ordinaria N°32-2025, celebrada el día 11 de agosto del 2025, Artículo III inciso 1), se conoció oficio DFOE-LOC-1358-2025 suscrito por la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área. **PARA CONOCIMIENTO.**

Intervenciones:

William Fallas, compañeros, licenciado esto es para conocimiento, no sé si usted desea agregar algo más, por favor.

Lic. Josué Bogantes, sí nada más para que lo tenga a bien la honorable comisión y yo no sé si de esa forma se puede consignar en el dictamen, a pesar de que grosso modo es un oficio para tomar nota, nada más de acuerdo a lo que acaba de leer doña Sofía, sí tener muy en claro que no es cómo digamos un tema de tomar nota y decir bueno ya pasó si no sí ser vehementes y yo no sé si podemos ahí ver la redacción cualquier cosa, pero sí es tomar nota pero valorándose los diferentes parámetros indicados por la Contraloría en el oficio antes referido, para la formulación del presupuesto, del ejercicio económico 2026, porque ahí prácticamente lo que la Contra está diciendo es vea, cuándo usted vaya a hacer el presupuesto, usted tiene



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #08-2025

Reunión Ordinaria 27 de agosto de 2025

que tomar en cuenta esto, esto, y esto, entonces sería sí tomar nota, pero tener en consideración de que eso tiene que ser elementos que van a ser tomados en cuenta ahorita ya que estamos en temporada de presupuesto, ya casi, en el mes de setiembre pues Dios primero eso se va a tener que aprobar, pero sí valorándose o por lo menos tener en cuenta por parte de la Comisión, que al momento de revisar la propuesta de presupuesto que nos vaya a remitir la Administración pues nada más contemplar de que se cumplan con estos distintos parámetros que señaló la Contraloría en ese oficio que nos trasmite doña Vivian Garbanzo, de momento digamos eso sería mi apreciación muy puntual sobre ese oficio que acaba de leer doña Sofía de la Contra y para que después no nos digan que nada más así, se tomó nota, si no decir, no esta bien, se toma nota pero se reitera el compromiso de se revisará el cumplimiento de los distintos parámetros indicados por la Contraloría para la formulación de presupuesto para el periodo económico 2026, muchas gracias.

José Daniel, bueno aunque es para conocimiento, yo sí concuerdo con el señor Asesor Legal, que o sea, la acción es conocimiento, o sea, se archiva y se toma nota en el dictamen efectivamente otros en el considerando cómo en el por tanto, podemos hacer algunas otras opciones, cómo por ejemplo recordar a la Administración que tenga presente tal y tal cosa, y en realidad eso no contraviene, digamos ninguna facultad de Concejo, se toma nota y hacemos una notica o un señalamiento, para recordar a la Administración, tener presente un aspecto fundamental de la Contraloría, entonces yo creo que eso podría incluirse, sin problema,

Lic. Josué Bogantes, sí, no totalmente de acuerdo con lo que dice don Daniel, en el tanto, es que uno siempre piensa digamos en la medida de lo posible de curarlos a ustedes en salud, entonces el punto para complementar mi primer intervención la ideas es que el día de mañana, cuándo se esté revisando qué sucedió por parte de la Comisión, no se diga que la Comisión nada más se tomó nota y ya se pasó si no que es un tema digamos muy importante, es tan relevante que esos parámetros es sobre lo que la Contraloría va a revisar el presupuesto del 2026, y es más, esperemos que no, pero lamentablemente si usted no cumple uno de esos parámetros diay



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #08-2025

Reunión Ordinaria 27 de agosto de 2025

podría acarrear la aprobación parcial, o la misma improbación del presupuesto, entonces son cómo temas muy relevantes que sí bien es cierto a nivel material diay se termina tomando nota, yo no sé por lo menos el día de mañana si le llegan a preguntar a doña Carmen, a don William, o a doña Gloriana, que son parte del Concejo Municipal cuándo vean esto, si les pregunta alguien, bueno y ustedes que hicieron, nada más tomaron nota, no, sí tomamos nota y revisamos puntualmente cuáles son los parámetros sobre los cuales se va a evaluar el presupuesto del 2026, y sobre eso se tendrá que valorar cuándo ya revisemos la propuesta de la Administración, para la aprobación en septiembre, gracias, nada más quería comentar eso.

Gloriana Carmona, sí, la propuesta sería, según entiendo, cómo decía don José Daniel, es que se tome nota por parte de la Comisión pero que se le instruya a la Administración para que ellos tomen en cuenta estás observaciones a la hora de brindarnos el presupuesto 2026, sí las indicaciones que nos están enviando a nosotros que los puedan tener en consideración.

Acuerdo:

POR TANTO

Esta Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal:

1. **Tomar nota** del oficio DFOE-LOC-1358-2025 de la Contraloría General de la República, en virtud de que su contenido es de carácter informativo y obligatorio para el proceso presupuestario 2026.
2. **Girar instrucciones a la Administración Municipal** para que, a través de la Dirección Administrativa Financiera, cumpla de forma integral las indicaciones emitidas por la Contraloría General, especialmente en lo relativo a:



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #08-2025

Reunión Ordinaria 27 de agosto de 2025

- La actualización de la estructura programática 2026
 - La elaboración y presentación del Plan Operativo Anual.
 - La formulación del Presupuesto Inicial 2026.
 - La inclusión obligatoria de la información plurianual, utilizando las plantillas y guías oficiales disponibles.
3. **Garantizar que todos los documentos presupuestarios** sean debidamente sustentados en expedientes físicos o digitales, accesibles y auditables, en cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.
4. **Comunicar este dictamen** a la Administración Municipal y a la Dirección Administrativa Financiera, para conocimiento y efectos pertinentes.

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona
Gloriana Carmona Seravalli

Votos negativos:

3. **SM-ACUERDO-1891-2025 (N° Ref. 2312-2025):** En Sesión Ordinaria N°33-2025, celebrada el día 18 de agosto del 2025, Artículo III inciso 188), se conoció correo electrónico suscrito por Milena Hidalgo Cruz, Secretaria Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea. **Presupuesto Ordinario 2026.**

Intervenciones:

Cuestión de orden:

William Fallas, vamos a hacer un recesito de 10 minutos para revisar este documento, de presupuesto, compañeros están de acuerdo.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #08-2025

Reunión Ordinaria 27 de agosto de 2025

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona
Gloriana Carmona Seravalli

Votos negativos:

Intervenciones:

José Daniel, bueno sobre este tema de los presupuesto y todo, sí creo que es lo que recomendó el señor Asesor Legal, es algo importante, que aunque sea solo para conocimiento o para tomar nota, que se le pase a la Administración para que de sus observaciones técnicas al respecto, también yo me puse a investigar un poco, sobre cuando son estos casos, que nosotros no elaboramos el presupuesto ni lo aprobamos pero que sí se gira presupuesto municipal, cómo el caso que vimos la reunión pasada, que era lo del Comité de Deportes, y tal vez ahí el señor Asesor Legal me puede corregir si estoy equivocado, leí que aunque no tienen que aprobarlo, si detectáramos un mal manejo presupuestario si podríamos tomar acciones hasta preventivas y correctivas, por ejemplo, que no girar un presupuesto si se logrará identificar algo que no esta de acuerdo al bloque de legalidad, entonces si tal vez para eso pasárselo a la Administración para saber que todo esta correcto, por lo con lo que investigué hay acciones que si podemos hacer en estos casos de existir la necesidad.

Gloriana Carmona, si nada más que me parece importante antes de tomar alguna decisión con la Junta de Cementerios por muchas anomalías, que se han dado, porque incluso sé que ya se han presentado algunas de ellas ante la Auditoría, también, sé que algunas ya se están gestando en manera incluso penal, y creo que es conveniente nosotros también, guardar esa cautela respecto a todos eso posibles mal manejo, o lo que fuese, yo solicitaría que se le envíe primero a don Sahid para que don Sahid lo revise, lo detalle, nos informe, sobre cómo lo ve él, desde la parte técnica administrativo, y luego de eso, bien claro, cómo lo decía también el asesor legal, en varias ocasiones e igual cómo lo dijo Daniel, yo creo que en este caso la



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #08-2025

Reunión Ordinaria 27 de agosto de 2025

Junta de Cementerios no tiene presupuesto municipal, cómo sí lo tiene el Comité de Deportes, sin mal no me equivoco, entonces no podríamos retenerle, porque el presupuesto no pasa por la Municipalidad, sin embargo, sí podríamos negarle nuestra aprobación, bueno, no sería una aprobación porque no la aprobamos, pero sería cómo nuestro visto bueno, y adicional hacer las advertencias correspondientes y enviarlo también a la Auditoría, y enviarlo también de ser posible a otras instancias, porque sí es importante que no sigan sucediendo malas practicas cómo han venido sucediendo en el tiempo, donde tal vez el Concejo no ha sido tan vinculante en tiempos pasados y creo que ahorita si debemos empezar a subsanar todos esos errores y que también las personas que tomen esos puestos adquieran ese compromiso, entonces ese sería cómo mi recomendación, entonces tal vez don Josué tenga alguna observación, yo sé que no inmediatamente no podemos aprobarlo, pero sí tal vez sí don Sahid considera o ve algunas irregularidades pues pasarlo a la Auditoría o a alguna otra instancia que pueda también verificar qué es lo que está sucediendo.

Lic. Josué Bogantes, sí, bueno yo creo que de la intervención de don Daniel y doña Gloriana, se entiende muy bien el camino que creo que deberíamos transitar, bueno teniendo en claro que el Concejo no aprueba el presupuesto de un órgano desconcentrado, que evidentemente la Junta de Cementerios, es un órgano desconcentrado que es adscrito a la Municipalidad y tal es así que la Municipalidad pues en cabeza el Concejo Municipal es quien nombra a sus miembros, pues sí, no es un escenario el que estamos en la posibilidad de aprobar o no el presupuesto de ellos, porque ellos pues siguiendo la misma inteligencia del Comité de Deportes, la Junta de Cementerios aprueba su presupuesto en junta y lo suben a la Contra, lo que pasa es que y con esto termino, con lo que decía don Daniel y doña Gloriana, sí se pueden tomar una serie de medidas eventualmente en materia de Control Interno, si fuera el caso hasta correctivas, pero de momento sí creo que es oportuno, tal vez si usted lo tienen a bien, remitir el presupuesto que aprobó la Junta de Cementerios a la Administración particularmente a cargo del Departamento que le corresponde a don Sahid, que don Sahid siempre en este tipo de labores es muy minucioso, es muy acucioso, y tal vez él nos podría dar alguna suerte cómo fue el año anterior, no sé si lo recuerdan, que cabían algunos elementos que tal vez había que mejorar en relación con la aprobación del presupuesto por parte de la Junta de Cementerios,



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #08-2025

Reunión Ordinaria 27 de agosto de 2025

entonces si fuera el caso para tener esa serie de hallazgos sería muy oportuno tener esa apreciación de don Sahid, que incluso por más que hubiéramos tenido igual que la vez pasada a don Sahid aquí, diay don Sahid cuando a uno lo agarra en curva diay es muy difícil poder dar una opinión, sin embargo, sí se le remite y se le da un tiempo prudencial para que pueda estudiarlo y pueda dar alguna referencia, pues esos insumos sí serían importantes al Concejo en ara para como dice doña Gloriana y don Daniel, eventualmente valorar sí se tuviese que tomar alguna acción en el área de Control Interno, muchas gracias.

William Fallas, bueno compañeros muchas gracias a todos por haber venido, faltando cuatro minutos para las once de la mañana, damos por concluida la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Acuerdo:

Realizar oficio:

Licenciado

Sahid Salazar Castro

Director Administrativo Financiero

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, en reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se tiene en estudio el oficio SM-ACUERDO-1891-2025 de la Secretaría, el cual hace traslado de correo electrónico suscrito por Milena Hidalgo Cruz, Secretaría de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea, dónde anexan Presupuesto Ordinario 2026 de dicha Junta.

Por lo antes comentado, es que respetuosamente le solicitamos revisar el Presupuesto Ordinario 2026 de la Junta Administrativa de Cementerios de Goicoechea y así nos pueda detallar desde la parte técnica administrativa el mismo.

Agradezco de antemano su colaboración.



Comisión de Hacienda y Presupuesto

Acta #08-2025

Reunión Ordinaria 27 de agosto de 2025

Votación:

Votos positivos:

William Fallas Bogarín
Carmen Martínez Barahona
Gloriana Carmona Seravalli

Votos negativos:

Finaliza la reunión al ser las catorce horas con treinta y cinco minutos.


William Falla Bogarín
Presidencia



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Reunión Ordinaria

27 de agosto del 2025

Hora de inicio: 10:25 am Hora Final: 10:56 am

Integrantes Concejo:	Puesto Directivo	Firma
William Fallas Bogarín	Presidente	
Carmen Martínez Barahona	Vicepresidenta	
Gloriana Carmona Seravalli	Secretaria	
Asesorías:		
Lic. Sahid Salazar Castro		
Lic. Roxana Sofía Lao Méndez		
Héctor González Pacheco		
Rebeca Céspedes Alvarado		
Gerardo Garbanzo Guzmán		

Jose Daniel Pérez Castañeda.

Comentarios:

Lic. Josue Bogantes Carvajal BSA Consultores.